

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción:	Tramitación	R.U.E. Origen
X1776137P	DIALLO YAYA	NOTIFICA-EH1101-2010/5582	RAF1110014163	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO FRACC	UNIDAD DE RECAUDACIÓN	RESAFDEL-EH1101-2010/1403
X9218804J	COOPER SIMÓN PAÚL	NOTIFICA-EH1101-2010/4928	RAF1110011363	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO FRACC.	UNIDAD DE RECAUDACIÓN	RESAFDEL-EH1101-2010/928
31246761L	GALLEGO SÁNCHEZ ADOLFO	NOTIFICA-EH1101-2010/5618	RAF1110014592	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO FRACC.	UNIDAD DE RECAUDACIÓN	RESAFDEL-EH1101-2010/939
32002256X	LADRÓN DE GUEVARA GORDO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5595	RAF1110014321	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO FRACC.	UNIDAD DE RECAUDACIÓN	RESAFDEL-EH1101-2010/481
PETICIÓN DATOS						
31690626F	LINARES VIEJO RAFAEL DAVID	NOTIFICA-EH1101-2010/5479	0331110538236	COMUNICACIONES GENERALES	UNIDAD DE RECAUDACIÓN	APLAFRAC-EH1101-2010/2063

Cádiz, 5 de agosto de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 22 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en procedimientos de reclamaciones económico-administrativas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda, con domicilio en C/ Los Mozárabes, número 8, Huelva, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Relación de resoluciones pendientes de recepcionar por los interesados:

NIF: 31689309R.
Nombre: Manuel Jarana Bertholet.
Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 22/2008.

Descripción: Resolución desestimatoria.
Órgano competente: Junta Provincial de Hacienda.

Huelva, 22 de julio de 2010.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Estepona, Pr. C/ Delfín, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).